

EL ECO DE ESTEPA.

PERIÓDICO SEMANAL DE NOTICIAS.

Redaccion y Administracion, Bobadilla, 4.

Precios.	En Estepa, un mes.	0,50 de Pta.
	Un trimestre.	1,50 "
	Fuera, un trimestre.	2 "

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
No se devuelven los originales.
Números sueltos. 0,15 Pta.

A MIS PAISANOS.

Es preciso confesarlo, aunque de ello se sienta nuestro corazon y padezca nuestro orgullo. Estepa, nuestra querida patria, en donde hemos recibido las primeras caricias de nuestra madre, cuyo trasparente y hermoso cielo, cuyas alegres sierras y dilatados campos fué lo primero que admiraron nuestros ojos, se halla hoy en un período de marcada decadencia,

Todos, absolutamente todos sus cariñosos hijos lo ven lamentando secretamente desde hace tiempo; si bien por un exagerado patriotismo pocos lo confiesan abiertamente. Por desgracia es ya hora de hacerlo, de indagar las causas que presiden su ruina, de dirigir todo nuestro esfuerzo á combatirlas como buenos y leales hijos de ella, porque nada hay por cierto, tan legítimo y noble, nada que cubra de tanta gloria al hombre que de bien nacido se precie, como el oponerse con todo su poderío á que su patria sucumba.

Ya en el primer número de este periódico, en un bien escrito artículo, se señalaron con gran tino varias que no hemos de repetir, pero que todas merecen por su importancia tenerse en cuenta. Las que nosotros, faltos de competencia, vamos á señalar pertenecen á otro orden y afectan á su mas lejano porvenir.

Si es indudable que lo mismo las naciones que los pueblos están regidos por la misma ley que el individuo y que lo mismo que este nacen, se desarrollan, viven y mueren, no es menos cierto que el cumplimiento de esa ley puede ser acelerado por causas perturbadoras de la salud moral de los pueblos. Para convencerse de este aserto no hay como leer la historia del Imperio Romano. En ella se vé que llega una época en que su prepotente señorío se extiende á todo el mundo conocido, pero no lejos de esta y como sirviéndole de límite, se

deja ver otro período histórico tan triste y desconsolador, como el anterior fué grande y esplendoroso, el de decadencia. Las altivas águilas romanas cegadas con la luminosa aureola de la gloria en tantos combates alcanzada, encariñadas con la ambicion y celosas de todo alarde de independencia, levantan su vuelo desde el Tíber, avanzan con ansia devoradora en todas direcciones sembrando la desolacion y subyugando á todos los pueblos, de que hacen fácil presa, y cuando cumplidos ven sus afanes de dominacion universal, cuando ni un solo pueblo queda que ose protestar contra tanta tirania, antes de gozarse de su triunfo, caen con inusitado estrépito desde las alturas del poder para no levantarse jamás.

Cumplida se vé, por tanto, la citada ley, como no podia menos; pero cumplida en este caso no en otros muchos ejemplos que pudiéramos citar, con una precipitacion proporcional al grado de abyeccion á que llegó aquel gran pueblo. ¿Quién en aquellos tiempos al contemplarlo tan floreciente y poderoso, había de presagiar que su destruccion se verificaria en menos tiempo del que necesitó para su engrandecimiento? Pues aquellos que pugnaban por sostenerlo prepotente, los mismos romanos fueron los que apresuraron su ruina. Los que consiguieron elevarse á tal altura por sus vigorosas leyes, costumbres austeras y antiguas virtudes, bien pronto minaron tan colosal edificio, aficionándose á la molicie, corrompiéndose en fin. Aquí, pues, tenemos una de las causas que mas aceleran el decaimiento de un fuerte imperio, no menos que el del mas humilde pueblo. La inmoralidad y corrupcion, rebajando los caracteres, quita á un pueblo el vigor necesario para la lucha de la vida, precisado como está á sostenerla con otros pueblos de intereses opuestos á los suyos. Y la generalidad de este mal no lo disculpa en ninguna manera, que no nos es lícito ignorar

que la prosperidad de un pueblo descansa sobre los firmes cimientos de la moralidad é instruccion de sus habitantes. Y aquí venimos á tocar otra causa principalísima de decadencia, la ignorancia, esa lepra del alma, origen siempre de todos los males. En nuestro pueblo, por desgracia, se cuida poco de la educacion de los niños y menos de su instruccion. Los padres que aprovechando los cortos años de la infancia de sus hijos en que su corazon tierno y sencillo está abierto á toda clase de doctrinas y por tanto á las máximas saludables de moral, los padres repetimos, que deberían enviarlos á los centros de instruccion, á las escuelas, donde nuestros celosos maestros al par que completasen su educacion, cultivasen sus inteligencias, instruyéndolos, vemos que lejos de esto los abandonan en las calles donde se contaminan por la compañía de otros ya pervertidos, y es de notar como van aprendiendo á odiar el trabajo y á amar la ociosidad, madre siempre de todos los vicios. ¿Cómo nó preocuparnos del porvenir cuando contemplamos esta jóven generacion, á cuyas manos han de ir á parar los futuros destinos de nuestro pueblo, basfemando públicamente, infringiendo las mas graves ofensas á la moral pública, atacando la propiedad y manejando la honda y las piedras con una audacia y con una destreza que haría honor á los mas esforzados mallorquines? Y en tal concepto, ¿cómo nó sonrojarnos ante la posibilidad de que por alguien se nos aplique la famosa regla de aquel viajero ilustre que para juzgar del progreso, moralidad y cultura de un pueblo le bastaba observar cuando penetraba en él el exterior de sus muros y los desperfectos de sus edificios?

Ignorante el niño, y por consiguiente, indefenso contra el error, despues de una asistencia intermitente y de tres ó cuatro años por término medio, á las escuelas públicas,

donde todo el celo de los maestros no ha bastado para hacer de él lo que no es posible que se haga sin una asidua asistencia y sobre todo sin la eficacísima cooperacion de sus padres, es retirado por estos de los establecimientos de instruccion primaria cuando aun no es esta completa, y atentos solo á su utilidad material los dedican al trabajo que ellos difícilmente aceptan, pero que al fin emprenden en interés propio mas bien que en obediencia al autor de sus días, cuya autoridad fuente y representacion que es de toda otra, suele ser comunmente ilusoria. Inútil es que ponderemos la perniciosa influencia de semejantes males sobre el presente y porvenir de un pueblo, ni que insistamos en otras causas morales de decadencia, precisados á concluir; mas no lo haremos sin exhortar á nuestros paisanos todos, y con especialidad á los padres, á que cumplan con uno de sus primeros deberes cooperando en union con nuestras dignas autoridades á la educacion é instruccion de los niños é ilustracion de nuestro pueblo, no dejando infiltrar en nuestra sangre el veneno de la inmoralidad que la corrompe, ni la ignorancia que nos esclaviza; que para conseguir tan trascendentales fines, procuren estrechar mas y mas los dulces lazos de familia, principio de toda sociedad bien organizada, que cuiden de la sólida instruccion de sus hijos bajo la inteligente direccion de nuestros maestros públicos, y sobre todo, que les inculquen el amor al trabajo, base de toda grandeza: que así merecerán bien de sus conciudadanos y podrán siempre envanecerse de haber echado los cimientos de la futura prosperidad de nuestro querido pueblo.

ENRIQUE ÁLVAREZ MACHUCA.

VARIEDADES

ÚLTIMAS REFORMAS LEJISLATIVAS.

Merced á el planteamiento del juicio oral y público y á la creacion de las nuevas Audiencias de lo criminal, se ha dado á la administracion de justicia una garantía mas de brevedad en el procedimiento y otra al mismo tiempo, en cuanto á la rectitud en los fallos, tanto por el número y competencia de sus magistrados como por la publicidad del juicio.

Pero como verdaderamente se com-

prende la trascendencia é importancia de dichas reformas, es teniendo en consideracion el estado lamentable en que yacia la administracion de justicia en nuestra Nación, donde por desgracia veíamos durar varios años un proceso cualquiera, no tan solo porque en su formacion se invertia mucho tiempo, sino por que al mandarse en consulta ó apelacion á la respectiva Audiencia, cuya demarcacion era muy estensa y muchas las causas que en su virtud á ella afluían; dicho se está que su despacho tenia que ser muy lento y pausado, sin tener en cuenta otros mil motivos como prórrogas etc.

Ahora bien; tocaba á su fin el proceso y se dictaba sentencia absolviendo al supuesto reo. ¿Quién indemnizaba á este de dos ó tres años de detencion y de los males que en su virtud se hubieran originado como consecuencia de ella?

Se dirá que este vacío no ha podido llenarse aun por la lejislacion, y que hay que admitir la detencion como medida preventiva entre tanto se averigua el verdadero autor del hecho punible. En verdad es cierto; pero no lo es menos que por lo mismo que dicha medida es provisional y ataca bajo cierto aspecto el derecho de libertad; se debe usar de ella con moderacion y como único medio de esclarecer el delito y evitar la evasion del culpable.

Todos estos vicios de que adolecía nuestra lejislacion no hay duda que tienen su correctivo en las últimas reformas lejislativas, pues por la nueva ley de enjuiciamiento criminal se reducen los términos judiciales y se le imprime á la sustanciacion del proceso un carácter de actividad y prontitud de que no gozaba en la antigua ley, y esto unido á la poca estension de territorio sujeto á las referidas Audiencias (muy próximas á funcionar); claro es que las causas durarán el tiempo indispensable para que las partes hagan sus respectivas alegaciones y se dicte sentencia.

Es de todo punto evidente que de este modo quedan remediadas las injustificadas vejaciones y largas permanencias en las cárceles de los procesados. Todo lo antes espuesto en cuanto á sus ventajas directas; pero á poco que nos fijemos, nos encontramos que con la creacion de los referidos Tribunales se les dá cabida y se les abre un campo mas amplio á todos los hombres respetables que estaban cesantes ó bien encañecian en un juzgado de entrada y gracias á estas reformas no se les presentará tan oscuro su porvenir. Lo mismo decimos refiriendonos á esa juventud entusiasta,

ávida de hacer progresos y obtener un distinguido puesto en la magistratura; ¿cuándo mejor que ahora pueden ver realizadas sus nobles y legítimas aspiraciones?

Por último; con todas estas medidas se remedia en parte la aflictiva situacion en que nos hallabamos, sin que por esto queramos decir que sean perfectas estas disposiciones, antes por el contrario tienen sus lunares y á medida que se vayan planteando se irá tocando con dificultades prácticas que hoy es imposible preveer ni evitar. También deploramos con toda la sinceridad que nos inspira nuestro amor é interés á la localidad, que no haya sido esta de las favorecidas con el arreglo de Tribunales, antes bien tenemos que lamentar que de la poca importancia que gozábamos nos quitan alguna; pero no por eso confesamos á fuer de imparciales que dichas reformas son un adelanto y un paso dado en la senda del progreso.

J. FRUTOS Y BARBÁRA.

¡¡CARIDAD!!

¡Caridad! mi pobre mente
Cuando mi labio te nombra
De contemplarte se asombra
Tan grandiosa y tan potente:
Y arde mi cerebro ardiente
Porque alcanzarte quisiera:
Mas si mil mundos hubiera
Sin que Dios dique te mande
Es tu pequeñez tan grande
Que en mil mundos no cupiera.

Por eso tú en tu ventura
De esta miserable tierra
Te elevas á do se encierra
Otra atmósfera mas pura:
De la humanidad impura,
Tú desprecias las pasiones,
¡Ay de aquellos corazones
Que comprenderte no saben!
Por que las dichas no caben
Si en la conciencia hoy borrones:

Tú das al hombre la calma
Quitás la necesidad,
Bendida tú caridad
Que tornas la paz al alma;
Y alzando tu santa palma
Rompes el fiero dolor
Y vas sembrando el amor
En tu fulgente carrera
Desparciendo por do quiera
La doctrina del Señor;

Tú enjugas con mano pía
Las lágrimas del que llora
Por eso el alma te adora
Y un fiel suspiro te envía:
Por eso la lengua impía
Que orgullo mundano mueve,
Si á despreciarte se atreve
Al hacer de osada alarde
Tiembla el corazón cobarde
Aun cuando aparezca alevé

Y es que en su delirio ardiente
Por alcanzar solo un nombre
Hollando su orgullo de hombre
Y el fuego que su alma siente;
Su labio hipócrita miente
Por que en su ambicion ilusa
Mientras su voz te rehusa
Con ridicula elocuencia
Siente aguda la conciencia
Que le remuerde y le acusa;

Y así en loca presuncion
Perdiendo nécio la paz
Te escupe ¡oh Dios! á la faz
Mientras tiembla el corazon:
Y su inaudita razon
Olvida con sana impia
El grandioso y fausto dia
En que al hombre inobediente
De un vil madero pendicte
Tu caridad redimí;

Allí tu sangre preciosa
A torrentes derramada
Curó la herida enconada
De la culpa vergonzosa;
Allí en actitud llorosa
Traspassados de dolor
Negando el sol su color
Rasgando su velo el templo
Miraron mudos tu ejemplo
Y contemplaron tu amor;

Y oyeron tu voz bendita
Que por el pueblo rogaba
Y al par que el puñal le incaba
Padre «perdónalo» grita:
Y á aquella raza maldita
Tu ferviente santidad
Exorta con humildad,
«Ama, le dice, á tu hermano
Tiéndele al pobre la mano
Y guarda en tí, caridad:»

Y el hombre en vez de imitarte
Y postrarse agradecido
Ante el mundo empedernido
Solo sabe despreciarte;
Y mientras al ultrajarte
Corre del placer en pos
Quizá hay pobres mas de dos
Que al suplicarle un bocado
No oigan del labio malvado
Ni un mal «perdone por Dios:»

Pero en tanto en cruda guerra
Otro ambicioso sin ley
Pretende nombrarse rey
De cuanto el mundo en sí encierra;
Y por un palmo de tierra
En pos de su orgullo insano
Levanta la frente ufano
Y alzando el brazo homicida
Clava el puñal fratricida
En el pecho de su hermano;

Y tú gran Dios santo y fuerte
Que mides desde la altura
De la humana criatura
La fausta ó la infausta suerte;
Tu ira en furor no vierte
Sobre tan vil corazon
Y mostrándole el perdon
De sacrosanta esperanza
Si el mundo grita «venganza»
Tu voz le grita «perdón:»

Mas él te desprecia ingrato
Y su pensamiento inmudo
Por que lo respere el mundo
Sigue del mundo el mandato:
Y vil olvidadinsensato
Que de caridad la luz
Aunque oculta en su capuz
Y sin que su pecho ablande

Tiene un origen tan grande
Que es el Gólgota y la Cruz.

EVARISTO LOIS ESCOBAR.

Cabra 13 de Noviembre de 1882.

EL SALUDO.

Nada mas frecuente que el acto de quitarnos el sombrero para saludar á una persona conocida, ni nada, tampoco mas olvidado que el origen de esa cortesía.

El sombrero entre los antiguos era símbolo de libertad. Dábase á los esclavos para hacerles libres, y figuró como emblema de la república. Colocado entre dos puñales figura en las monedas que se acuñaron con el nombre de Bruto, el matador de César. De ese simbolismo resultó que el acto de destocarse ó descubrirse la cabeza adquiriera el significado de sumision ó rendimiento de su libertad que el saludante hace en señal de amor, respeto ú honra al saludado.

En el dia, quitarse el sombrero no es mas que una atencion, las mas veces enteramente vacia de todo afecto ó sentimiento.

Sabido lo que precede se entenderá el valor que tiene para los Grandes de España la ceremonia de cubrirse ante el Rey. Es el reconocimiento de *pairia* con el Jefe supremo de la Nacion.

Y con lo dicho, basta ya de sombreros.

Z.

NOTICIAS.

En el artículo sobre fabricacion de aceite, que insertamos en el número anterior, se dice en el párrafo respectivo al trasiego que el aceite debe colocarse en la bodega *clarificado*, siendo así que debió decirse *clasificado*. El buen sentido de los lectores habrá rectificado este error de caja.

Ha sido elegido diputado provincial por Cabra nuestro distinguido colaborador Don Filomeno Moreno.

La mayor parte de nuestros suscritores habrán visto ya confirmada la noticia que adelantamos del ascenso á magistrado de Don Rafael de Lara. Ha sido destinado á la Audiencia de Montilla.

Nos escriben de Casariche rogándonos nos hagamos eco de la necesidad de restablecer en aquella villa las rondas ó patrullas nocturnas, en evitacion de hechos lamentables como el ocurrido no há muchos dias. Por *cobrar el piso* á un novio se suscitó una reyerta de que resultó uno de los *cobradores* con una herida de consideracion en el antebrazo izquierdo.

En la noche del Miércoles 20 de los corrientes se ha perpetrado en Campillos (Málaga) un crimen horrible. Una mujer ha sido asesinada por su marido que le infirió cuarenta y ocho puñaladas, sin que fuera parte á detenerlo en su crimen un hijo de siete meses que la infeliz victima tenía en los brazos y presentaba para conmovier á su verdugo. Se cuentan detalles repugnantes por su atrocidad; tal es el de haber el asesino saltado los ojos á la pobre mujer con la misma navaja que le sirviera para consumir el delito.

Los hechos parece que han sido declarados por una hija de cinco años de edad que hubo de presenciarlos.

Refiriéndonos á rumor público y tratándose de un hecho gravísimo en que entienden los tribunales de justicia, escusamos decir que no respondemos de la exactitud de los detalles, y que estamos prontos á rectificar cualquier error que involuntariamente hayamos podido cometer.

Los trabajos que publicamos en este número son debidos á nuestros mas jóvenes colaboradores, dato que deseamos se tenga en cuenta al juzgar de su mérito. Don Enrique Alvarez no ha cumplido diez y nueve años, Don Juan Frutos solo tiene veinte, y nada mas que quince cuenta Don Evaristo Lois.

En Osuna hubo el dia 20 en la tarde un incendio de consideracion en el almacén de ropas y comestibles de D Manuel Martin, sito en la calle de Pompeyo.

Hay en el mundo, según estadísticas recientes, 118 observatorios astronómicos públicos. De ellos, 84 se hallan en Europa, 2 en Asia, 2 en Africa, 27 en América y 3 en la Oceanía. De los situados en Europa, Prusia cuenta 29, Rusia 19, Inglaterra 14, Italia 9, Austria 8, Francia

6. Suiza 4, España, Portugal, Suecia y Noruega tienen 2 cada una. Grecia, Bélgica y Dinamarca, 1. El mas antiguo observatorio de Europa y del mundo es el de Leyden, que fuè fundado en 1632; siguiente en orden de antigüedad el de Copenhague, establecido en 1637; el de París en 1667, y el de Greenwich en 1675. El de Moscu es el mas antiguo de Rusia, y data de 1750. En Prusia, donde hoy mas abundan los observatorios, se estableció el primero en 1805.

El número 6.º de la revista *Esce-
nas Contemporáneas* contiene noticias
biográficas del Exmo. Sr. D. Antonio
Lopez de Letona, Don Adolfo Mere-
lles y Don Vicente Esquivel. Publica
además artículos sobre distintos asun-

tos, noticias varias, y poesías de Au-
rora Lista, Francisco Rodriguez Zapa-
ta, Espronceda, El Duque de Rivas,
Luis Rodriguez Seoane, F. Escudero
y Perosso, El Marqués P. de Jover,
Julio Gomez de Tejada, y Juan Rivas
Orozco.

CULTOS

*Iglesia de Nuestra Señora de la
Asuncion.* Triduo al Divino Rostro
que termina el 31 por la noche; en
este día Jubileo Circular, Comunión
general la asociación de Hijas de Ma-
ria y á las cuatro de la tarde ejerci-
cios espirituales en honor de la San-
tísima Virgen.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LA PRESENTE SEMANA.

DEFUNCIONES.			
Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
1	4	1	6
NACIMIENTOS.			
Niños.	Niñas.	TOTAL.	
9	9	18	

Imprenta especial de este periódico.

SECCION DE ANUNCIOS.

NOCIONES AGRONÓMICO-INDUSTRIALES DE LA VID.

MANUSCRITO PREMIADO CON MENCIÓN HONORÍFICA EN LA EXPOSICIÓN NACIONAL
VINICOLA DE 1877.

ESCRITO POR

D. FRANCISCO DE P.^A AGUILAR Y CANO,

Licenciado en Farmacia, premiado por dicha Facultad en la

Universidad literaria de Granada,

Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica & &.

Un tomo en octavo con 224 páginas, DIEZ REALES en rústica y catorce en holandesa.

Se vende en la Administración de este periódico.